

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA " FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga, el 28 de abril del 2016 a las 11H30, en las oficinas de la compañía., ubicadas en la parroquia Alaquez, Sector Pillig, Via Tandalivi S/N, se reúnen los socios que representan el 100% del capital social de la compañía: Ing. Carlos Danilo Vallejo López y Carlos Xavier Vallejo Chacón por sus propios derechos, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios. Preside la Junta el Ing. Carlos Danilo Vallejo López, en su calidad de Presidente de Flores Santa Mónica Ñanta Cía. Ltda. y actúa como Secretario Carlos Xavier Vallejo, en su calidad de Gerente General.

A continuación el Presidente solicita se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, procediéndose de inmediato a elaborar la lista de asistentes, la cual debidamente firmada se adjunta a la presente.

<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL EN US\$</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Ing. Carlos Danilo Vallejo López	321.354	78.00
Carlos Xavier Vallejo Chacón	90.638	22.00
	-----	-----
TOTAL	411.992	100.00

Estos valores corresponden a las participaciones pagadas.

Luego de constatar el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta.

El secretario manifiesta que el objeto de esta Junta, es conocer y resolver los siguientes puntos, constituyéndose este en el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos.
4. Designación de Auditores Externos para el año 2016.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal Ordinaria y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta procede a conocer todos y cada uno de los referidos puntos y a tomar resoluciones sobre ellos, en la siguiente forma:

1. Toma la palabra el Sr. Carlos Xavier Vallejo y expone el informe de administración a los socios. Como parte de su explicación; menciona que la empresa en el año 2015 generó ingresos por USD 2.165.996, lo cual equivale USD 435.418 menos que en el año 2014 y equivalente al 16,74%.



Indica que los ingresos se vieron disminuidos por la contracción del mercado ruso y americano a partir del mes de octubre del 2014. Se exportó 6.287.079 tallos lo cual generaron ingresos por USD 2.036.954. El precio promedio del tallo fue de USD 0,32 centavos, lo que equivale 0,12 centavos menos que el año 2014. En lo que respecta a los costos fueron de USD 2.312.089 de los cuales USD 397.715 corresponden a depreciaciones. Se ha generado una pérdida operacional de USD 146.093

La gerencia indica que la empresa ha disminuido sus costos, lo que le permitió cubrir la baja de los ingresos. Con respecto a las obligaciones con la Corporación Financiera Nacional, proveedores y regalías se han cancelado oportunamente.

Con respecto a las perspectivas para el año 2016, el escenario sigue siendo conservador, ya que el precio de la flor se mantiene en promedio de 0.28 y 0.32. Se espera compensar esta baja de precios con mayor producción por la producción de una hectárea y media de producción. Se seguirán tomando las medidas respectivas reduciendo costos y optimizando labores del personal. La gerencia considera que la crisis externa durará aproximadamente dos años, razón por la cual se mantendrá flujos de caja muy limitados.

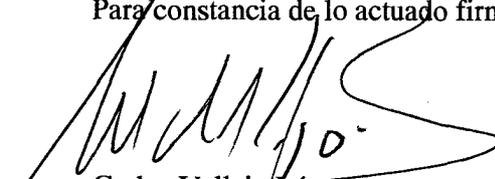
2. Se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2015. La Junta resuelve aprobar dichos documentos y su contenido.
3. Se conoce el informe de auditoría externa de la firma ACEVEDO Y ASOCIADOS, por el período fiscal 2015 y deciden aprobarlo.
4. La Junta decide dejar a criterio de la Gerencia General el nombramiento de los auditores externos, para el periodo fiscal 2015.

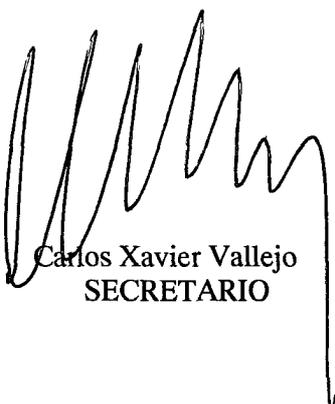
Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta, los siguientes documentos: Informe de la Administración, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, Informe de los Auditores Externos y la presente acta debidamente firmada.

Siendo las 12:30 y luego de haber agotado el temario aprobado, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta.

La Junta se reinstala a las 13:00 horas y con presencia del 100% del capital social de la compañía, se da lectura al Acta y se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.


Carlos Vallejo López
PRESIDENTE


Carlos Xavier Vallejo
SECRETARIO